

De la Calle insiste en tramitar rápidamente leyes para consolidar la paz en Colombia



Bogotá, 21 nov (RHC) El abogado Humberto de la Calle insistió aquí en la necesidad de tramitar urgentemente las leyes de la paz, tras el reciente pacto suscrito por el gobierno colombiano y las FARC-EP para terminar el largo conflicto entre ambas partes.

Cuando dijimos que era imprescindible un mecanismo especial y rápido en el Congreso, que se ha denominado 'fast-track' no se hizo por capricho ni por el deseo de poner contra la pared a la oposición, comentó al diario El Tiempo.

El también exvicepresidente fungió como jefe de los negociadores gubernamentales en los diálogos con las rebeldes Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, recuerda Prensa Latina.

De la Calle recordó que hay unos siete mil guerrilleros a la espera de una decisión final para dejar las armas, y que el cese el fuego bilateral decretado desde finales de agosto resulta frágil pues es fruto del tratado rubricado en Cartagena de Indias en septiembre pasado y rechazado luego en el plebiscito de octubre.

Tenemos que hallar soluciones ágiles en materia de justicia, en la aplicación de la amnistía, éste es un incentivo para lograr una paz firme, manifestó.

Según el jurista y político, la aplicación del fast-track depende ahora de una decisión de la Corte Constitucional; de ser negativo el fallo las leyes de la paz quedarán envueltas en la precampaña electoral para 2018, porque su trámite ordinario duraría como mínimo un año, precisó.

Aquí hay temas de carácter militar, de cese del fuego, de dejación de las armas, que es necesario resolver y preservar (...) pero esperaremos tranquilamente la sentencia, subrayó De la Calle luego de aclarar que su intención no es presionar a la Corte a pesar de la urgencia que ronda su determinación.

El vocero del Gobierno en el proceso pacificador con ese grupo, el mayor involucrado en la guerra interna, defendió el reciente consenso divulgado hace una semana en la capital cubana.

Es un convenio -dijo- sustancialmente nuevo pues contiene modificaciones en prácticamente todos los temas planteados por los promotores del No en el plebiscito.

Agregó que algunos asuntos no fue posible incorporarlos, pero hay cuestiones esenciales las cuales muestran que las FARC-EP entendieron el mensaje de esa consulta y colaboraron en la búsqueda del presente acuerdo, subrayó.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/112670-de-la-calle-insiste-en-tramitar-rapidamente-leyes-para-consolidar-la-paz-en-colombia>



Radio Habana Cuba